



**ACTA DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS  
LICITADORES A LOS QUE SE LES HABÍA REQUERIDO**



**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES  
ADMINISTRATIVAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE PUESTOS EN EL MERCADO CENTRAL  
DE ABASTOS DE JEREZ DE LA FRONTERA**

En Jerez de la Frontera, siendo las diez horas y nueve minutos del día 20 de julio de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para la calificación administrativa de la documentación aportada por los licitadores a los que se les había requerido, en su condición de mejores oferentes y por consiguiente como previsibles adjudicatarios de las diferentes concesiones administrativas para la explotación de diversos puestos en el Mercado Central de Abastos de Jerez de la Frontera.

Forman parte de la Mesa de Contratación su Presidenta, D<sup>a</sup> Mara Rubio Sasian, Directora del Servicio de Contratación. Como Secretario de la Mesa actúa D<sup>a</sup> Gloria Muñoz Peña, Técnico Jurídico del Servicio de Asistencia Jurídica. Como Vocales: el Interventor Accidental Municipal, D. Enrique Fernández Pérez-Rendón, el Director del Servicio de Patrimonio D. Vicente Prieto Barea, D<sup>a</sup> Sonia Fernández Soto, Jefa de Unidad de Contratación de Servicios y D<sup>a</sup> María Baro Castillo, Técnico Jurídico del Servicio de Patrimonio.

La licitación pública con la que se ha iniciado el expediente de contratación se convocó por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 17 de marzo de 2023 al particular 7 del Orden del Día y en consecuencia publicada posteriormente en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado y en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

En sesión extraordinaria y urgente celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha 12 de junio de 2023 al Particular 4<sup>o</sup> del Orden del Día, se acordó la clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación de las concesiones administrativas para la explotación de diversos puestos del Mercado Central de Abastos que en su día propuso la Mesa de Contratación y en consecuencia el Servicio de Patrimonio requirió a los clasificados en primer lugar para la adjudicación de cada una de las concesiones administrativas para la explotación de

	<b>Código Cifrado de Verificación: TG20439008302Y2</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Gloria Muñoz Peña, Secretario suplente de la mesa de contratación	FECHA 02/08/2023
Firma	Mara Rubio Sasián, Presidenta de la Mesa de Contratación	FECHA 02/08/2023





los puestos del Mercado Central de Abastos objeto de la presente licitación a los primeros oferentes de cada uno de los puestos que fueron los siguientes:

- PUESTO N. ° 39: D<sup>a</sup> Virginia Morón Bonilla, por importe de 17.711,21 €
- PUESTO N. ° 52: D<sup>a</sup> Magdalena Sánchez Ramírez, por importe de 4.005,00 €
- PUESTO N. ° 53: D. J. Antonio Moreno Rodríguez, por importe de 14.000,00 €.
- PUESTO N. ° 56: D. Julián Reinado López, por importe de 10.000,00 €
- PUESTO N. ° 61: D. Juan Pablo González Blanco, por importe de 5.001,00 €
- PUESTO N. ° 119: D. Alfonso Martín Castillo, por importe de 6.666,00 €
- PUESTOS N. ° 25, 26 Y 30: Sin clasificación de ofertas por no haberse presentada ninguna en el presente procedimiento.

Con carácter previo pues, a la adjudicación del contrato de concesión administrativa correspondiente y en aplicación de lo dispuesto en la Base 22<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares, el Servicio de Patrimonio requirió a los clasificados en primer lugar en cada caso, para que dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presentasen la documentación acreditativa de las circunstancias referidas en la indicada Base 22<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la licitación.

La Mesa de Contratación ha constatado que de todos los requerimientos documentales formulados por la Administración Municipal en el presente procedimiento de contratación, sólo fueron atendidos en plazo, los que se habían formulado a D. Juan Pablo González Blanco, como mejor oferente del puesto núm. 61 por importe de 5.001,00 €, a D. Alfonso Martín Castillo, como mejor oferente del puesto núm. 119 por importe de 6.666,00 € y a Dña. Magdalena Sánchez Ramírez como mejor oferente del puesto núm. 52 por importe de 4.005,00 €.



Así mismo, la Mesa de Contratación constató que ni Dña. Virginia Morón Bonilla, (mejor oferente del puesto núm. 39 por importe de 17.711,21 €), ni D. José Antonio Moreno Rodríguez, (mejor oferente del puesto núm. 53 por importe de 14.000,00 €) ni D. Julián Reinado López, (mejor oferente del puesto núm. 56 por importe de 10.000,00 €), habían presentado documento alguno de los requeridos y que, según lo establecido en la citada Base 22<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la presente licitación, procede en tales casos declarar el decaimiento de sus ofertas, teniéndolas por desistidas, procediendo también recabar con igual plazo la misma documentación al licitador

	<b>Código Cifrado de Verificación: TG20439008302Y2</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Gloria Muñoz Peña, Secretario suplente de la mesa de contratación	FECHA 02/08/2023
Firma	Mara Rubio Sasián, Presidenta de la Mesa de Contratación	FECHA 02/08/2023



siguiente, por el orden en que hubiesen quedado clasificadas las ofertas, una vez realizada nueva propuesta de adjudicación a su favor.

Y siendo las doce horas y dieciocho minutos del citado día señalado en el encabezamiento, se da por terminado este acto, levantándose el presente Acta, cuyo contenido es aprobado en esta misma sesión misma sesión.

	<b>Código Cifrado de Verificación: TG20439008302Y2</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Gloria Muñoz Peña, Secretario suplente de la mesa de contratación	FECHA 02/08/2023
Firma	Mara Rubio Sasián, Presidenta de la Mesa de Contratación	FECHA 02/08/2023